(Constitution de la monarquia española greit beigen and dies, appartones, co. conductes in der Estado; que en el territorio Typidal modio spru molestado por sus opiulonas religiosas, un por el ejercicio de su respectivo cuito, salvo el nespeto de bido a la moral cristiana, no permitten-Chicken Boll will boy no druggest to sixted

La residencia en Roma sera de mue- me dando la confriencia nue anone monte.

Año XXIV.

apt onto home would and descon

sation of 640911 multiplicated formula in

the feet to the entry passe, y ice dut the contract

est ent cheunitain les continue de le configue de la desta de

relation. Dos briges on ale.

segminates en su proposite, de seu

istral sintilities on sales of

elle tro despitue de cinero 6 se se elle.

Martes 12 de Setiembre de 1838, nabeq

A TENENCE WE WAS TRANSPORTED IN PORTION OF THE PARTY OF T Por mas que lo hemos leido varias veces, no hemos acabado dejentender el articulo que nos dedicaba antes de ayer El Defensor de Cádiz. Escrito con el solo objeto de impugnar el nuestro del dia anterior en que nos haciamos cargo de las dos sentencias contradictorias de los tribunales de impreuta de Granada y Sevilla, venia à decir, sin embargo, lo mismo que nosotros hemos dicho: que las dos sentencias no pueden ser ignalmente justas, que en el nno ó en el otro caso se han equivocado los jueces, interpretando mal la ley que tenian la mision de aplicar, y por consigniente que hay aqui un fenómeno juridico de muy mal efecto, el de dos tribunales que juzgan un solo hecho con criterios diferentes, declarando á la vez inocente y penable el hecho mismo.

Lo que ha sulfurado, segun parece, à nuestro apreciable colega es que EL Comercio hiciese la salvedad de que no juzgaba ni pretendia juzgar sobre la intencion, sobre la rectitud de uno y otro tribunal, antes bien, reconocia, como reconoce en efecto, que las dos sentencias son justas en la conciencia de los jueces, los cuales no habrian fallado seguramente del modo que lo han hecho, à no estar persuadidos de que camplian fielmente sus deberes y administraban rectamente la justicia fallaudo de esa maa 12. Guangersing obusing the 10.21 is nera.

No ha bastado, signiera, para templar el mal humor de El Defensor lo que nosotras deciamos de que la conciencia engaña muchas veces y esta vez ha enganado sin duda, ó á los jueces que han absuelto à La Lealtad de Granada ó à los que han condenado à La Prensa Gaditana. La conciencia, responde El Defensor, engaña cuando se forma por el criterio individual, pero no cuando hay que partir de los preceptos de la ley, en los que debe inspirarse siempre la conciencia de los jueces y magistrados.

Y qué quiere decir esto, estimado colega? ¿Que los jueces y magistrados no se pueden equivocar nunca en sus sentencias, porque todos están obligados à entender y aplicar la ley de un mismo modo? Pues entonces, ¿cómo nos esplica El Defensor que se estén equivocando continuamente, sin que sus equivocaciones les hagan incurrir en responsabilidad alguna? ¿Porqué las andiencias revocan los fallos de los jueces de primera instancia, y el tribunal supremo revoca los fallos de las Audiencias, sino porque, à juicio de los magistrados que decretan la revocacion, se ha entendido mal en el failo revocado el precepto legal ó la doctrina jurídica en que éste se fauda? Pues como todos los dias se están equivocando los jueces y los tribunales; sin que esto arguya poco ni mucho contra su rectitud y su conciencia, ¿no puede haberse equivocado ahora el tribunal de imprenta de Sevilla de Granada? ¿Qué hay de sorprendente ni de extraordinario en esto, qua es, ni mas ni menos, lo que nosotros hemos dicho?

Pero la admiracion de El Defensor ante nuestras heregias juridicas ha llegado à su colmo cuando ha leido en El Comercio que, siendo como necesariamente tiene que-ser injusta alguna de las dos sentencias de que se trata, hay que respetar en ellas, sin embargo, la antoridad de la cosa juzgada, hasta popto de que, no habiendo recurso de l

casacion y quedando las dos sentencias firmes y valederas, resultará, contra lo que dicta la razon, que legal y juridicamente está bien absuelta La Lealtad de Granada y está bien condenada La Prensa Gadilana.

the second delembered on the sure of the second of the sec

tor, or hone truite one granulus,

Y vea El Defensor lo que es nuesira torpeza: esas afirmaciones de EL Combreto nos paracen tan tribiales y tan sencillas, que cesi las consideramos como verdades de Perograllo. ¿Quién duda que las los sentencias, una vez ejecutoriadas, son inapelables y no hay mas remedio que respetarlas y cumplirlas? De de el Monarca hasta el mas humilde de los españoles, no existe aqui un poder, una autoridad que legalmente tenga competencia para invatidar las sentencias de los tribunales. Hasta ese punto es respetable, con arreglo à las leyes, la autoridad de la cosa juzgada.

Y sin embargo, en el caso à que nos referimos, nuestra razon, la evidencia moral del hecho que tenemos à la vista; nos dice que algana de esas dos senten-, cias, que hay necesidad de respetar, y, que efectivamente respetamos, es injusta. No quiere El Defensor que hagamos constar esta anomalia palmaria, y que pidamos una reforma en la legislacion de imprenta que evite para lo sucesivo contradicciones semejantes en las sentencias de los tribunales? Pues este era el objeto del artículo de EL COMERCIO que tan mal ha parecido à nuestro colega. Juzgue ahora el público de los aspavien tos de El Defensor.

Insertamos con mucho gusto la siguiente importante comunicacion del digno capitan general del Departamento, à la cual nos asociamos, estando como està conforme con lo que ha escrito El Comercio, rectificando una noticia de El Constitucional:

San Fernando 10 de Setiembre 1876.

Sr. Director de El Comercio.

El psuelto ublicado en el Constitucional de Madrid, y que entre otros periódicos de opiniones conservadoras se insertó en el de su digna direccion, causó profunda impresion en mi, que conociendo el buen criterio de los jefes à mis óruenes, lo estimé en una calumnia al cuerpo de la Armada, que denuncié al gobierno de S. M. en carta núm. 1850 inserta en la Gaceta de Madrid de 7 del corriente,

al cual à la letra dice asi: Capitania general de Marina del departamento de Cadiz.-Num. 1.850.-Exemo. Sr.: Habiéndose publicado en EL COMERCIO de Cadiz de ayer un suelto tomado de El Constitucional de Madrid en el cual se injuria y calumnia ante el pais à los comandantes de buques de guerra, acasándoles de consivencia en proyectos que se atribuyen al contraalmirante Oreyro; y siendo esto altamente ofensivo à dicho jefes y à la marina en general, de cuyo amor y respeto à las instituciones vigentes nadie tiene derecho a dudar, y menos a acusaria ante la opinion pública como perturbadora de su tranquilidad, recurro à V. E. denunciando à dicho periódico, que se publica en Madrid, y del cual no he podido conseguir ningua número; pero el ofensivo suelto à que me refiero debe haber visto la luz pública pocos dias antes del 27 del corriente. - La Marina de este Departamento, que reconoce en V. E. gran amor, al cuerpo, recurre à su autori lad rogandole que la acusacion que se le imputa sea tan públicamente desmentida como corresponde à su lealtad y buen nombre. - Para los efectos que correspondau, tengo el honor de incluir à V. E. el número de El Comercio à que me resiero, y le pido autorizacion para desmentir dicho sae to en las mismas co-

Dios guarde a V. E. muchos años. San

lumnas donde aparece en esta localidad.

lentisimo señor .- Ramon M. Pery .- Excelentisimo señor ministro de Marina. En sulconsécuencia el Rey (q. D. g) penetrado del verdadero espiritu de amor y lealtad que auima a todos los comandautes de los buques hacia su Real persoua é instituciones vigentes, me lia comunicado el 4 del curriente, por conducto del ministre de Marina la Real orden siguiente; souren / le zubat eb arbles en

pasaje que vijan, al Sr. D. José Marga.

FOLIEL SO CHARDISTANIA CONTROL 160

Excino. Sr. - Dada cuenta at Rey (q. D. g.) de la carta de V. E. un mero 1850 deuunciando un suelto referente a la Marina, que fué pub icado en el periódico titulado el Constitucional y pidieudo autorizacion para desmentir en la prensa de esa provincia los nechos a que aque se referra, se ha servido S. M. uispouer se manifieste a V. E. que et mismo dia de la publicacion de sue to fué suspendido el referido periódico, quedaudo V. E. autorizado para desmentir et referido suelto en la forma que lo solicita; siendo así mismo la voluntad de S. M. que se publique en la Gaceta esta soberana disposición. Lo que de la propia Real orden digo à V. E. como resultado y en contestacion a su referida carta.»

No habia necesitado interrogar a los jefes que me estan subordinados para hacer la protesta y denuncia que al principio trascribo à V. por que conociendo sus sentimientos y penetrado de su espiritu hostil à toda repeticion de lamentables sucesos, podia espresarme como lo hice al dirigirme a la superioridad; mas llegada a mi poder la real orden del 4, crei un deber de correspondencia a la lealtad de dichos jefes el convecarios con et mayor general en la Capitania General, donde recibiendo conocimiento de mi carta y real orden recalda por la injuriosa intencion de El' Constitucional, me han manifestado por si y en representacion de las dotaciones de las fragatas Villa de Madrid, Navas de Polosa, Concepcion y Leastad, con be no nos de un susto cada dia. tas Villa de Bilbao. Diana y D. Muria de Molina; va pores Leon, San Quintin, Liniers, Ferrol, y San Antonio, goieta Ceres y canonero Cocodrilo, que agradecian mi actitud energica y decidida, por que habia interpretado fiermente sus sentimientos, adhiriéndose sin la menor reserva y con la mayor decision à cuanto tuve la honra de espresar al gobierno en mi carta de 31 de Agosto útimo.

Lo dicho basta para desmentir tan públicamente como estoy autorizado, la acusacion del Constitucional, y espero que V. con la rectitud de principios que le caracteriza y con el aprecio que frecueutemente manifiesta a la Marina, insertará en El Comercio esta comunicacion, cnyo servicio le agradecerá todo el euerpo de la Armada, y mny particularmente su afectisimo y S. S. Q. B. S. M.-Ramon M. Pery.

Cor el titulo de No pasa nada, escribe La Mañana un articulo de los que se llam in de sensacion.

Para el colega pasan cosas tremendasy pains, ability converted, coine lead

Hay crisis. El Sr. Romero Robledo y el S.: Ayala salen del ministerio para dar cabida á los Sres. Escobar y Elduayen. Con este motivo se anticiparán sucesos, diferidos por ahora, y anunciados oportunamente por el colega en una de sus profecias del mes último.

El contrabando de Málaga tiene vastas proporciones y los tribunales estan sin funcionar.

El estado de las Provincias Vascongadas y el de Cataluña es alarmante.

Por último, y este es sin duda otro de los sintomas gravisimos del malestar público, no prosperara el recurso que La Mañana ha intentado ante e Tribuna! Supremo, à pesar de la excelente peroracion de su abogado defeusor.

¡Qué cumulo de desgracias y de horrores nos amenaza!

Oigamos à La Politica:

"No hay crisis: todo lo que sobre ella Fernando 31 le Agosto de 1876. Exce-d hayan contado al olega no son más que?

paparruchas que no debieran hallar cabida en periodicos tan sesudos y circonspectos como La Mañana. El gobierno continua unido, y tai como está compuesto creemos firmemente que abrira las Cortes. No hay cuestion que divida à sus individuos ni tampoco incidente. constitucional que haga necesaria dim: -

dose, sin emburgo, otras ceremonias of

inanticataciones, ubiteas que las itelia

THE HEALTH OF THE PARTY THE PARTY OF THE PAR

te, confirmando in o den verbut que he

improrogable plaza de tres dins, que es-

sion ninguna. Si el colega traduce esta negativa rotanda que damos a sus noticias por el proposito de ir tirando, como dice at principio de su artículo, puede consolarose con eso. La situacion va tirando, con la ventaja de que no la alcanzan los tiros de sus enemigos, que no tienen fuerza

ni para tirar siquiera. La situacion de las Vascongadas es resignada en unos y obediente en otros-La ley se complirà alli como en todas partes en todos sus pormenores y con et espiritu de conciliacion y benevolencia. que la anima. La Mañana verá chan fa llidos salen sus calculos cuando se haya realizado todo lo que la ley dispone y que está eu vias de realizacion. Si no esta hecho todo, es porque hay cosas que necesitan tiempo y ese se emplea util-

La situacion de Cataluña es tranquila y no presenta ningun sintoma de alteracion. Las noticias alarmantes que le hayan dado a La Mañana son tan iue xactas, y probablemente de tan infundado origen, como las relativas á las Vascongadas. Muchos toman sus desens por realidades, y no lo decimos por La Mañana, que desea la paz, sino por los que le hayan comonicado sus informes.

Prúltimo, lo del contrabando de Ma laga, segun hemos anunciado hace dias. pende ya del fallo de los tribunales. Es decir, que en este punto como en los demas, sucede lo contrario de lo que al colega le han dicho. ¿Donde toma sus informes La Mañana? Procure enterarse y

Por lo demás, sentimos no estar an torizados para negar terminantemente aquello de que no prosperara su recurso ante el Tribonal Sopremo. Ya que todas sus demas noticias son inexactas, deseariamos que esta tambien lo fuese »

DE COMO DE LA MONDA DE CARDA ED Ha publicado el periódico oficial una importate disposision del ministerio de Hacienda, relativa al complimiento del decreto de 26 de Junio de 1874, en virtud del cual se señalaron 25 millones de pesetas al año, aplicados por subastas trimestrales, para el pago de intereses y cupones vencidos en Julio de 1873 y Enero de 1874.

La junta de la deuda pública consultó ultimamente si tales subastas habian de seguir celebrandose, y el señor miuistro así lo ha decidido, teniendo en cuenta atendibles consideracionnes que abonan la Real orden a que nos referimos.

Porque, en efecto, a decreto citado del Sr. Camacho obtuvo fuerza legistativa por acuerdo de las Cortes, y es... pues, preciso que las Cortes mismas lo deroguen, dictando qua nueva ley coutraria: entre tauto debe estimarse vigente.

Ademas, en los presupuestos respectivos fué ya comprendico el importe de las obligaciones de que se trata, y la parte que del mismo aparece pendiente de pago se halla comprendida tambien en el capitulo 7.º, s ccion 3.º del presu puesto vigente, como Obligaciones de ejercicios cerrados que resultan sin pagar por las cuentas definitivas; por cuya razon tienen aplicacion legal las cantidades que por este concepto deban satisfacerse.

Hé aqui la orden que ha pasado el gobernador de Madrid à los directores é pastores de los cultos protestantes en aquella capita :

«Habiendo declarado el rt. II de la

Constitucion de la monarquia española que la religion católica, apostólica, ro--mana es la del Estado, que en el territorio español nadie será molestado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana, no permitiéndose, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado, he creido conveniente, confirmando la órden verbal que he comunicado á Vd., señalarle un nuevo é improrogable plazo de tres dias, que espirará el 10 del actual, para que haga desaparecer las inscripciones ó carteles que ha mandado fijar en difentrs sitios, relativos à cultos, enseñanza ó venta de libros religiosos, y cuyos anuncios no están garatidos por aquel preepto constitucional. Dios, etc."

Cartas de Lisba dan solo por aplazada la crisis mercantil que ha experimentado el vecino reino.

«Cuando liegue el vencimiento de las obligaciones contraidas en Loudres para obtener capitales, dice una de esas cartas, vencido el plazo á los morosos y vencido tambien el pago del cupon portugués, es de recelar nuevos y mas considerables contratiempos, que si bien no irán á afectar al primer establecimiento de crédito de la nacion, deben no obstante colocar en situacion muy dificil á . los demas Bancos de s gunda y tercera categoria y a algunas casas importantes que, segon de público se dice, se sustentan milagrosamente.

La situacion actual de este pais, comercialmente hablando, puede compa-"rarse a aquella en que se hallaba Espa-' na en 1865, cuando ocurrieron tantas quiebras bancerias en Valladelid y en otras provincias.

Esto es mas grave de lo que parece : si se atieude tambien à las pésimas cosechas del ano actual, que son escasisimas.

En algunos puntos de Ultramar el hambre amenaza a sus habitantes y los gobernadares de las islas de San Miguel y Ponta Delgada han tomado ya las debidas providencias para precaver las calamidades públicas que puedan sobrevenir por la faita de cereales. Algunos periódicos escitan con tal motivo la caridad pública y llaman la atención del gobierno para que su accion se haga sentir á afavor de las colonias amenazadas por el hambre.

Peregrinacion à Roma.

Sr. Director de El. Comercio.

Mi distinguido amigo: Per el correc de anoche hemos recibido los detalles que aguardabamos referentes al viaje por mar à Roma, cuyas condiciones y precios son como signe:

VAPOR TRANSPORTE de lujo de solo 136 pasajeros. De Barcelona a Civitavecchia, ida y vuelta: en 1.º 250 pesetas; en 2.º 200; y en 3.º 150.

Este vapor reune mucha comodidad y holgura hasta para los pasajeros de 3.º clase.

OTRO VAPOR tambien directolá Civitavecchia de 400 pasajeros: 30 de 1. clase à 150 pesetas, y 370 de 3.º clase à 90 pesetas.

Este buque reune tambien excelentes condiciones.

OTRO VAPOR de grandes dimensiones, buena maquina, mucha velocidad, que por su calado no puede entrar eu el puerto de Civitavecchia, y cuyo desembarco en la rada es siempre molesto y á veces peligroso, conduciria directamente à Napoles. - 50 pasajeros de 1.º clase a 130 pes-tas; 45 pasajeros de 2.º id. á 100 id.; 470 id. de 3. id. á 65 id.; 150 id. de 4.° id. a 45.

Esta última clase no tiene camarote,

pero si colchou bajo cubierta.

En el precio de pasaje de todas estas combinaciones va comprendido el valor del billete del ferro-carril à Roma, pero no la manutencion.

Estos vapores están contratados con la condicion de llenar el número completo de pasajeros fijado para cada uno de ellos; por consiguiente es preciso que las personas que deseen formar parte de la romeria en cualquiera de estas combinaciones se inscriban lo más pronto posible hasta el dia 24 del corriente mes.

El despacho de pasajes está establecido en la Agencia de Adnanas de don Francisco Novelle, pórticos de Xifré número 6. donde, mediante el pago del precio respectivo, se les librara un recibo - provisional que se cangeará por otro definitivo despues del dia 24. Las cantidades que se recojan se iran depositando Cada dia en el Banco de Barcelous, y en

el caso de que por cualquier contingencia no pudiese verificarse el viaje, será devuelto su importe à la presentacion del recibo.

La partida será del 8 al 10 del próximo Octubre avisándose anticipadamente el dia fijo.

La residencia en Roma sera de nueve dias.

Las personas de esta provincia que deseen tomar iparte en tal expedicion podrán dirigirse y girar el precio del pasaje que elijan, al Sr. D. José Morgades, Canónigo Penitenciario de Barcelona y Presidente del Centro Barcelones por comision del Sr. Obispo.

Los que de esta misma provincia quieran partir de Cádiz a Barcelona para embarcarse en los anteriores vapores, podrán hacerlo en los que consignan en esta plaza los Sres. D. L. y H. Alcon, de quienes hemos conseguido la rebaja de la cuarta parte del pasaje en un vapor que saldrá de Cádiz el Viérnes 29 de Setiembre. Dicho viaje será con escala en cuatro puertos dei Mediterraneo, tardandose en llegar à Barcelona de cinco à seis dias.

Los precios corrientes de este viaje. solo ida, son: 1.º camara, 508 rs.-2.º idem, 358.—Cubierta, 186.

Deducida la cuarta parte de estos precios, que hantenido la bondad de rebajar dichos Sres. Consignatarios, quedan reducidos á los siguientes: Primera camara, 381 rs. - Segunda id., 268,50.-Id. Cubierta, 139,50.

Dichos precios se entienden sin manutencion.

Los indicados señores no garantizan la referida rebaja mas que para el viuje de ida, pere daran una esquela para los Consignatarios de la misma casa en Barcelona, suplicandoles repitan alla en el viaje de vuelta la referida rebaja que aqui se hace à los peregrinos.

Con el objeto de facilitar á estos, tanto de esta ciudad como de fuera, la provision de los pasaportes y los vistos de los Sres. Cónsules, nos encargaremos de sacar los primeros y alcanzar los seguados, para lo cual se nos remitiran cuanto antes las respectivas cédulas de vecindad. Los señores comisionados que están en relacion con este centro procuraran recoger aquellas cédulas, y enviaruoslas, sieudo ellos responsables del page de derechos de los pasaportes y vistos que nos pidan.

Conviene que sin pérdida de momento nos avisen, tanto los que vayan por tier- la puerta de Kadum y 1.000 hombres ra como i s que vayan por mar que aun tomaban posesion de la vila. no lo hayan hecho.

Del misme mode deberán manifestarnos los peregrinos de esta ciudad y los. señores comisionados de Jerez, Puerto, Saniucar y Sau Fernando, la clase de billete porque optan, asi en la expedicion de tierra como en la maritima de la via de Cádiz. El Miércoles de esta semana sin falta remitiremos al Centro de Madrid la nota definitiva de los peregrinos que van por tierra.

Se repite de usted afectisimo amigo. atento s rvidor y capellan que besa su mano, José Maria Leon y Dominguez. Sic Cadiz 11 de Setiembre de 1876.

CARTAS

DE LA

GUERRA TURCO-SERVIA.

Paratjin 23 de Agosto.

Cuando esta mañana abandoné mi hospedage y sail a la calle, confieso que me quedé sorprendido por el imprevisto espectaculo que a mis ojos se ofreció. Paratjin se habia convertido, como por ensalmo, en un campamento; las calles estáu lienas de soldados y los fusiles arrimados à las paredes de las casas en pacifico descanso. ¿Qué ocurre? pregunté. Es que han llegado esta mañana 4.000. soldados que marchan a incorporarse a-Tchernaieff, se me contestó. - Tal era. en efecto la verdad, que me hizo comprender que en Alexinatz habia ocurrido un descalabro al ejército sérvio. Sin embargo, aun dudaba de todo, pues uinguna noticia oficial se habia trasmitido, y aun cuando Sérvia generalmente oculta las amargas realidades de sus derrotas. nunca lo ha hecho hasta el extremo de no dar cuenta al pueblo, bien que desfigurándolos, de los sucesos más trascendentales.

Ha sido preciso esperar á las cuatro de la tarde para couocer lo ocurrido, y entonces, ya el gobierno, no padiendo ocultario, ha publicado un Boletin, diciendo que el general Tchernaieff, en combates habidos ante Alexinatz los dias 21 y 22, se ha replegado hácia esa poblacion, operando un habilisimo movimiento; en fin, lo de siempre, el mismo pésimo sistema de negarlo todo,

He dicho que à las custro de la tarde se conoció lo sucedido, y debo anadir que fué porque à esa hora llegaron a Paratjin unas 300 personas de Alexinatz, que huyen de las bombas turcas que caen continuamente sobre la plaza. La llegada de los fugitivos sérvios ha aumentado la confusion que aqui reinaba durante todo el dia. Los infelices se lamentan del abandono de sus hogares; é impresionados ellos por los detalles de la propia derrota, los consideran como perdidos. Se han traido sus ganados, sus alhajas, sus muebles preciosos y los objetos de valor todos, de manera, que las calles de Paratjin parecen en este momento un bazar. El municipio, reunido eu los instantes en que escribo, delibera acerca de los medios que habra de poner en juego para prestar albergue a los desgraciados vecinos de Alexinatz. - Como lo que deseau es contar à cualquiera sus desgracias, no me ha sido dificil hacer hablar à algunos, que me han referido detalles de los combates de los dias 21 y 22 y de la retirada de Alexinatz. El dia 21 hubo en la orilla derecha

del rio Morawa una gran batalla. Poco despues de las cuatro de la mañana, el general Tchernaieff dió la señal de ataque. El eco de cien cornetas, repitiéndose entre aquellas montañas, inondó el valle. Los turcos contestaron al reto con otro toque de aviso y comenzó el fuego de fusileria. Avanzaron cuatro bataliones sérvios hasta ponerse à tiro de carabina de los turcos, y entonces hicieron varias descargas cerradas. Las filas turcas dirigieron sus fuegos sobre se edemigo, los cañones comenzaron à disparar sobre los que acometian, y la descomposicion de los batallones sérvios el dejó notar. Los oficiares marchaban delaute de estos soldados cou el sable levantado, exhortándoles à seguir su camino y castigandolos duramente con aquella arma en las espaldas, mas tanto esfuerzo fae inútil y principiaron á perder terreno, en los primeros instantes poco á poco, y lnego á toda carrera hasta refugiarse en el pueblecillo de Kadum. Kadum ocupa una altura que, bien defendita, podia haberies servido de base poderosa para recobrar el terreno que ya tenian los turcos, pero el influjo moral del primer encuentro dominaba à los sérvios, que al primer disparo de canon de los turcos descendieron de la colina y signieron huyendo; a los breves instantes una bandera turca ondeaba en

à medio kilómetro de Kadum, hácia el Este, fuerou los turcos los que juvitaron a la lucha; pero aqui aun fué menor la resistencia servia. Ni media hora duró el fuego de fusilería, y despues los sérvios retrocedian hasta ponerse detrás de Prazowatz. Entre tanto, un fuego horrible de cañonazos retumbaba en la oriila izquierda del rio Morawa. Desde el rio se descubrian constantemente las blanquecinas nubes que produce el disparo del mortifero proyectil y las balas cruzaban el espacio. Estos disparos procediau del ejército sérvio, cuyas baterias fogueadan al enemigo sin cesar, aun cuando sin resultados. La artillería sérvia carece de instruccion, no hace punteria, dispara muchas balas y no causa al enemigo sino destroz s insignificantes. Hé aqui el motivo de que aun cuando al oir el fuego sérvio podria formarse el juicio de que avanzaba la infanteria del principe, no sucedia sino lo contrario, ó sea que los turcos obligaban à sus enemigos à retirar los canones, y à la infanteria à replegarse ràpidamente sobre las piezas. De cualquier modo, continuó el fuego sin interrupcion hasta las nueve de la mañana, y entonces hubo un descanso de dos

horas. Los turcos reanudaron luego el combate en la orilla derecha, con gran vigor é insistencia, avanzaron por ambos lados de la linea, al mismo tiempo que avanzaban os sérvios en igual sentido. Aquello amenazaba convertirse en combate al arma blanca, mas no fué así, pues à los breves moment s. rechazadas las fuerzas sérvias, tuvo Tchernaieff, que dirigir personalmente esta parte de ejército, mandar que las baterias se co. locasen mas atras. Tchernaieff montaba un magnifico caballo negro, y corria de un lado a otro dando ejemplo de bravura, mas no de los conocimientos militares que ha de poseer un general en jefe. La orilla izquierda vióse simultaneamente convertida en teatro de otro combate, y alli el choque de cuatro brigadas turcas y tres sérvias no pado ser resistido por éstas. Tcherunieff acudió en su ayuda, reforzándolas con otra brigada.

Desde la una hasta las tres de la tarde volvió à reinar la calma; so'o de cuando en cuando se oia algun disparo

de fisi!, pero à las tres y media los turi. cos atacaron precipitadamente à Steuplina y la rodearon. Dos brigadas sérvias les salieron al paso y les detuvieron unos diez minutos en su propósito, mas a las cuatro, despues de cinco ó seis descargas cerradas de infanteria turca, la servia se refugió en los montes contiguos. El avance casi continuo de las baterías turcas dió por resultado que á las cinco de la tarde las granadas cayesen ya dentro de Alexinatz. Una desplomó el techo de un edificio destinado a escuela. y otra mató á 10 hombres del pueblo que hablaban en una calle, mutilándolos lastimosamente el vientre y el pecho. Los vecinos de Alexinatz, sin esperar á más razones, emprendieron la retirada. y hoy solo quedan alli los pocos que no han podido dejar sus casas.

Ayer llegó el principe Milano á Deligrad, y corre el rumor de que, en vista del resultado de lo de Alexinat, se ha retirado à Upia, punto de residencia menos peligroso.

A última hora, un despacho publicado por el gobierno, dice que ayer se reprodujo el combate, quedando, al terminar, las'tropas del general Tcheruaieff. en Alexinat. ¡Un nuevo retroceso! Los muertos en este nuevo combate pasan de 500, y los heridos ascienden à 790. Se esperan grandes sucesos funestisimos & Servia.

> CONDE DE AGETROWSKI. (El Parlamento.)

Correo de anoche.

MADRID 10.

La Gaceta de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, con disfintivo rojo, al contraalmirante de la armada D. Manuel de la Pezuela y Lobo. -Otro disponiendo cese en el cargo

de jefe de la seccion del personal de dicho ministerio el capitan de navio de primera clase D. José Montojo y Trillo. -Otro nombrando para el cargo à

que se refiere el decreto anterior a don Florencio Montojo y Trillo,

Hacienda. Real decreto declarando cesante à D. Leonardo de Ondarza, administrador en comision de la aduana de Barcelona, nombrando para esta vacante á D. Gumersindo Solis que desempeña. el mismo destino en la de Santander; confiriendo esta plaza á D. Domingo Lopez, que en la actualidad sirve en la de Bilbao, promoviendo á esta vacante á D. Joaquin Menendez, administrador de la de Valeecia; nombrar para esta resulta à D. José de Padros, interventor de la de Santander; trasladando à esta plaza à D. Mariano Padura que sirve en Bilbao, y promoviendo à esta vacante a D. Venancio Lopez, interventor de la de Cadiz.

-Ayer llegó á Madrid S. M. la reina doña Maria Cristina.

-Ayer tarde el jefe económico de esta provincia, sorprendió en un cuartobajo interior de la casa núm. 20, plaza de la Leña, 127 baltos de géneros de contrabando procedentes de Malaga.

-El subgobernador de Malion ha pedelo por telégrafo autorizacion para demandar de calumnia à la Gaceta de Barcelona y demás periódicos que le han atribuido hechos que él afirma son completamente falsos.

El gobierno le ha concedido el indi-

cado permiso. -Segun El Farlamento, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretacion restrictiva à la base oncena.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernacion interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete.

-Vuelve à hablarse del relevo del general Jovellar.

Volvemos á asegurar que la noticia. carece por completo de fundamento. -Al contralmirante Sr. La Rigada parece que se le concedera estinga, comocomandante general del apostadero de

la Habana, los cuatro meses que le falta. -Parece que se han circulado ya las ordenes para que los buques de guerra Guadiana y Hernan-Cortés, estacionados en las aguas de Puerto Rico, sean

trasportados á la Habana, á fin de hacer en ellos grandes reparaciones. -Segun despacho de la Habapa re-

cibido ayer, ei oro quedaba à 126 por 100 premio.

-Las últimas noticias del cardenal Antonelli son relativamente salisfactorias. So out a company , and out of the and

Londres.-Ayer se celebro un gran meeting, al cual asistieron mes de 12.000 personas.

Pronunciáronse varios discursos para condenar los actos de barbarie de que han

Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE SETIEMBRE.

3 p.8 consolid., 12.92 1/2 y 97 1/2. 3 p.8 exterior, 13.15.

Gacetillas.

Ofrendas á Su Santidad que llevarán los peregrinos gaditanos.

-ue to subthing the mod	Rvn.
Suma anterior	Section and Section 2.
Una entusiasta del inmortal	
Pio IX	160
D. Encarnacion Tonon:	20
D. Ramona Chinchilla.	20
Lcdo. D. José M. Micas, Poro	100
Varios cató icos	600
M. M.	20
D. Audrés Tarrio	10
D. Luisa Fatio, viuda de Picard	10
D. Luisa Pacio, viuda de Picard	7 000
y familia	1.000
Sra. Viuda de Villar	60
Varios afectos de la Santa Sede,	
de la parroquia del Rosario .	500
Suma	3.467

En San Fernando no se ha puesto traba alguna como dice El Defensor de Cádiz, á los que nuestro colega llama cristianos evangelistas, para e ejercicio de su culto. Solamente se han prohibido las manifestaciones esteriores de él, con arreglo á lo dispuesto en la Constitucion del Estado.

A fines de este mes regresará à España procedente de la América del Sur, donde ha recogido una buena cosecha de aplausos, el eminente actor Sr. Va ero.

La escampavía Andadora ha zozobrado á domilias de Cartagena. Se han salvado la tripulas cion y el buque.

En la madrugada del Domingo, ha fondeado en el puerto de Santander sin noveda i el vapor-correo Gijon, procedente de la Habana.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente comunicado:

aLos que suscriben, industriales del gremio de petróleo, en virtud de órden de 29 de Junio último, ilaman la atencion de quien corresponda, sobre los abusos que se vienen cometiendo por almaceneros, carboneros y espendedores ambitantes, vendiendo dicho articulo sin pagar contribucion, con perjuicio de los que suscriben y de la Hacienda, puesto que no corrigiéndose dichos abusos tendrán que darse de baja.

Melendez.—José Gonzalez.—Ramon P. Bustamante.—Audrés de Serdio. (748)

Peregrinacion á Roma.

Para los viajeros.—Gran surtido de piezas de hoja de lata de construcción reducida y cabida suficiente, para hacer la travesia.—Vizcocheras con separaciones para galletitas y otras cosas aná ogas, fiambreras obaladas y redondas con separaciones de varios tamaños.—Cantipioras de varios tamaños para líqui los.—Estuche de vasos, y sueltos de todos tamaños.

Se construye cuanto se desee para la espedicion, eucargandolo con dos dias antes de emprender la peregrinación, todo con equidad y economía.

Hoja ateria LA CONCHA, Verónica, número 13, frente al Estanco nacional.—Cádiz. (749)-8s

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre fodas las piazas

de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar. Tambien se giran letras sobre plazas del es-

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don

Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (722)

Casa de prestamos.

Calle de la Torre, n. 17.

El Sábado 30 de Setiembre próximo, á las siete de la noche, se venderán en pública subasta los efectos empeñados en este establecimiento, desde el núm. 6.4903 al 7.375, correspondientes á los meses de Júlio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Cádiz 29 de Agosto te 1876.

(708)-10s

Agencia de préstamos.

Calle de Manzanares, núm. 8. El Jueves 28 del mes de Setiembre próxi-

mo, desde las ocho á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Julio, Agosto, Setiembre del año de 1875, cuyos números de resguardo son desde e 3.963 al 5.669, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio no renuevan ó desempeñan.

Los empeños de la subasta anterior se dispondrá de ellos sin más próroga sean cualesfueren los objetos.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 26 de Agosto de 1876.—V. F. (696)-4s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artilleria
don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada, los
cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Balallon de Soria, quinto capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de
Soria; segundo, Batallon espedicionario de Cuba número 5; tercero, Reserva de Algeciras,
número 72; plaza de Mina, id. id.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

CITACION.—El alférez don Leon Raina Gomez Ifante, de reemplazo en esta plaza, se presentará en la secretaria del gobierno militar de la misma á la mayor brevedad.—De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Desde el dia 15 al 30 el corriente de doce á tres de la tarde, se procederá á la entrega de los bonos emitidos para el pago de créditos atrasados hasta 30 de Janio de 1875; á cuyo electo, se cita por el presente á todos los interesados, para que dentro del citado plazo se presenten en la contaduría municipal, á fin de efectuar el cange de los resguardos que posean, ó practicar en otro caso las liquidaciones pendientes.

Cádiz 11 de Setiembre 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 11 de Setiembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

^			/ ° 0:	O
U	ovejas	ae	é Pe	setas Ctos.
3	carneros	de -	á 1'00	1
1	toros	de	6 1129	
1	bueyes	de .	á 1'32	9.00
	vacas	BUT AND A STORY OF THE PROPERTY OF THE PARTY	á. 1'32)
	novillos	HEREITO CONTRACTOR FLANTANCES	á 1'38	
8	utreros	de 1912	á 1°38	90-2
7	eraies	de 1'35	á 1'38	•
ď	añojos	de 1'35	á 1°59	•
	terneras			•
θ	cerdos	de	á	field at
30	reses vacuoas	con peso	de kilos,	4,046
U	cerdos	id.	id.	. 0
3	carneros	id.	id.	73
	Suma	total de k	ılos	4,119
		_		
	Cadaveres se	pullados	hoy die	11.
	Hambers	产。在1月 年,在2月日日		

li ambeso	鱁					
Hombres.	•		•	Gross.	665	1
Mugeres .			•			0
Ninos	7.1					9
Niñas						0
Tota	1	O Carrier of			1.500.00	3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 10.

	Pias. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar id. id. de Tierra	101'99 1,134'26 0'
Total	1.539.25

Noticius religiosus.

SANTO DEL DIA.—San Leoncio y comps. mrs.

Manana.—San Felipe y san Eulogio.

IUBILEO.—En la igiesia de la Palina.

Manana.—En la misma iglesia.

Se mantiesta à las 8 1/2 y se oculta à las 6 1/2.

Ayer despues del toque de oraciones dió principio á un devoto setenario en la capilla de Nuestra Señora de las Angustías, vulgo Cami-

ODERBRACIONES METROPÓLOCICAS DE AVER

no, cantándose letanias y Stabat Mater.

OBSERV	AGIUNES	MEIEUK	TOGICAS D	
	The state of the s	Baro-		Atmósfe-
Heras.	Ream.	metro.	Vientos.	ra.
6 man.	16 112	30,90	Calma.	Clara.
12 dia.		30,00	0.	ld.
e torda	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	30.00	0	Id

Sale el sol à las 5 y 39.
Se pone à las 6 y 13.
Sale ia luna à las 12 y 13 noche.

Se pone á las 2 y 43 tarde.

MAREAS DE NOV.

Primera baja á las 2 y 11 de la madruga.

Primera alta á las 8 y 32 de la maña na.

Segunda baja á las 3 y 1 de la tarde. Segunda alta á las 9 y 25 de la noche.

Parte mercantil.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	48'70.
Paris		. 5'07 id.
Madrid	id.	1 dano.
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	114 daño:
Málagca	id.	3 8 nom.
Valenia	id.	114.
Alicante	id.	114 daño.
Sautander.	id.	par.
Bilbao	id.	AND DESCRIPTION
Granada	id.	and sellings of
Gibraltar	id.	518 daño.
702-74-3-8-4-4-EUC \$1,725-7-166	AND REAL PROPERTY OF THE PARTY	THE RESIDENCE OF STREET, STREE

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 10. Barca española Chica, capitan D. Juan B. Lasso, de Manila y Hoile en 182 dias con tabaco y otros efectos a los Sres. Retortillo hermanos.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Tercer Barreras, capitan D. E. García, de Malaga en 14 horas con carga general á D. Manuel Cadarso.

Dia 11. Vapor español correo trasatlántico Alfonso XII, cap. D. Guillermo Villaverde, de la Habana y Santander en 3 y 1/2 dias con la correspondencia, un pasajero y carga general a los señores A. Lopez y C.

Vapor inglés Denia, capitan E. H. Clarke, de Loudres en 8 dias con maquinaria a los Sres. A. Lopez y C.*

Bergantin-goleta español Joaquina Barreras, cap. D. José Leston, de Vigo en 5 dias en lastre a D. Manuel Cadarso.

Pailebot portugués Barbosa Primero, cap. D. Joao Pereira Ramalkeira, de Aveiro en 7 días con maderas a la Compañia del Ferro-carril.

Vapor español Aurrerá, cap. D. José Maria Mumtiz, de Liverpool en 4 dias con carga general a D. Manuel Amusategui.

Laud Cinta, de Huelva con frutas.

Los Cahiques portugueses Sta. Isabel. Sra. de Consesao y Sra. del Bonfin, de la mar con pescado.

Dia 9. Vapor aleman Marienburg, cap. Terd Boje, con carga general para Huelva y Hamburgo.

Dia 10. Vapor español correo trasatlántico Isla de Cuba, cap. D. Juan de Juan, con la correspondencia, carga general y 132 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español Valdés, cap. D. Juan Ferrandiz, con carga general para Vigo y Londres.

Bergautin goleta español Vencedor, cap. D. José Berturone, con sal para Santander.

Vaper español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Aigeciras y Gibraltar.

Bergantin goleta de tres palos sueco Alma, cap. Ryberg, con carga general Veracruz.

Bergantin goleta español Jóven Maria, cap. D. Pedro Isern, con carga general para Montevideo.

Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Rubio, con carga general para A geciras

y escala hasta Marsel á.

Bergantin-goleta de tres palos inglés
Zingara, cap. Le Brocq, con sal para

Gaspe.

Barca francesa Reveil, cap. P. L.

Lay, con sal pera Montevideo.

Polacra italiana Pensiero Italiano,
cap. Liceti Carlos, con sal para Rio de la

Plata.

Goleta inglesa Electra, capitan Le

Sueur, con sal para Rio Grande del Sur. Barca francesa Neus rie, cap. J. Hulot, con sal para Rio Janeiro.

Barca italiana Rosa Costa, cap. E. Marzino, con sal para Buenos Aires.

Vapor español Góngora, capitan D. R. Aguirre, con carga general para Lisboa y Lóndres. Vapor aleman Neapel, capitan W.

Genzmer, con carga general para Barcelona y Marsella.

Vapor inglés Tinto, cap. Lodge, en lastre para Pomaron.

Dia 11. Barca española Virgen de Monserrate, cap. D. Laureano Moragas y Font, con carga general para Montevideo.

Barca italiana S. Giovanni, capitan B, Contardi, con sal para Rio de la Plata. Vapor español Tercer Barreras, capitan D. J. Garcia, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA,

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasageros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(713)-» Morales Borrero y C.*

PARA VERACRUZ.

La fragata

KIKA,

admite carga. La despacha Baluarte 14, (73")-11 Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor breveda la fragata espanola

ALIANZA, su capitan D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.

informaráu, Aduana, 20, (693)- Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

El bergantin español

GAYÁ,

su capitan D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve, Admite carga y pasageros. Lo despacha cal e Nueva, n. 4,

(617)
Sres. Gonzalez y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS, capitan D. José Leston. Admite carga y pasa-geros.

Consignatario, Dobiones, 2, (723)-> Manuel Cadarso.

PARA MONTEVIDEO y Buenos-Aires.

La fragata española

capitan Veiga saldrá á fines de Setiembre. Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Murguia, núm. 35,

(734)-4s

D. José Estéban Gomez.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Satidas del Puerto. Suli de Cádiz

7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de idem. 10 de idem. 11 30 de idem. 2 15 de la tarde. DIA 13. 7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana. 10 de idem. 11 de idem

12 30 de idem. 2 15 de la tarde.
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA ALGECIRAS y Girbaltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 17 del corriente á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, uúin. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, València, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español NUMANCIA, su capitan D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 17 de Setiembre à las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, caile Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Atcom.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las cuatros de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35.

D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cua dra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Alméria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS I E CUADRA, su capitan don J. A. Martinez, saldrá el Viérnes 15 de Setiembre à las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcen.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol. Gijon, Suntander y Bilbuo.

El vaper español ANSELMO, su capitan don J. Navaliega, saldrá para dichos puntes del 15 al 16 del corriente à las cuatre de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, números

14 y 15, (745)->

emisina.

D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan D Ci-«ci Carboneli, saldra para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas isas el Domingo 17 de Setiembre, á la una de la tarde.com a south of the word to me in the

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera 2Bum. 24, senores

1. Luciano y D. Iloracio Alcon. Abvertencia. - Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se daran billetes de pasage hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la

PARA BARCELONA directamente.

hái, agu ng mga si

El vapor-correo PASAGES, capitan D. Lugemio Cordero, saldrá de este puerto el Sábado 16 del corriente, à las ocho de la mañana.

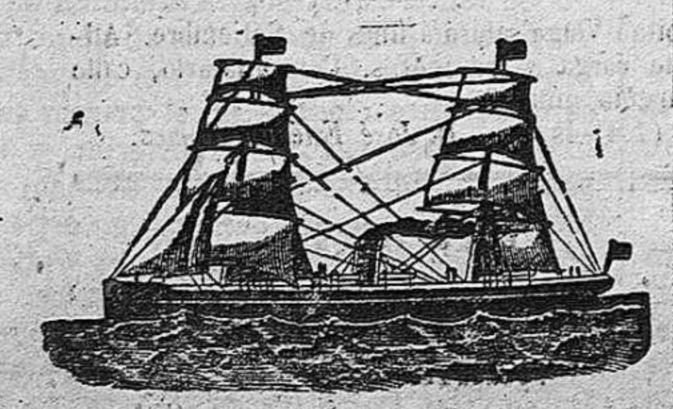
Admite carga y pasageros. Consignatarios, Isabel la Cató ica, 3, Jan Lieber of the A. Lopez y C.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.

El vapor español correo AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá el Juéves 14 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros. Gonsignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, senores

(731) D. Luciane y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA. (VIA SURZ.)

El magnifico vapor español

AURRERA,

saldrá de Cidiz el dia 12 de Settembre y el 17 de Barcelona.

Admite carga y pasageros. Para mas Informes acudase á su consignaario en Cadiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (646)- D. Manuel A. de Amusatequi.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto a principios de Setiembre. Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, César Lovental y comp. (648) -7

SOCIETE generales de transportes

maritimes á vapeur. Linea de vapores de primera clase de Genova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de suerza. Prourdie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id y 1.800 id. id. PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete à vapor frances de primera clase RODERTOLA FRANCE PARTIE RATILAR

se espera de Marsella el 19 de Setiembre y saidrá de Gibraltar para los citados puntos pucas horas despues de su llegada.

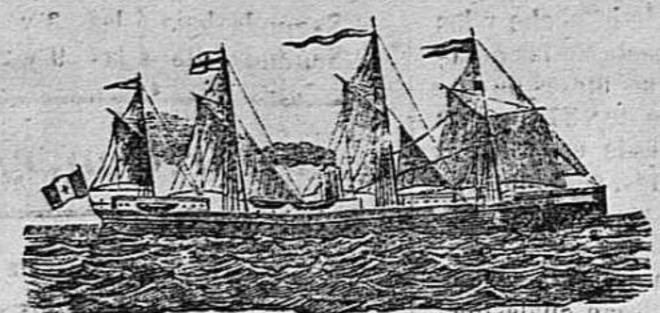
Estus Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear-tanio en primera como en segundary tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. 2 en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable al

que tomen pasage en primera clase. Para informes, ach ase a

LONGLANDS COWELL & C. agentes en Gibrallar. Los pasageros que lleguen á Buenos- i yres por los vapores de esta companía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de imigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro carriles, à cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Aures. (690)-8

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compadia.



Servicio postal italiano entre Gibl. SUV 1 y el miles in a B.B. B.E

con escala en CARDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes .= Viage rapido en 18 dias. VAPORES .= Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos .- Europa de 4.500 y 2.500 .-Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord-América,

capitan D. Vincenzo Bollero, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAGES.—1. clase, pfs. 170.—2. id., pfs. 130.—3. id., pfs. 60. Pau fresco y carne fresco diaria. - Admite carga y pasageros. Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.-D. Luis Odero. NOTA .- Se dan billetes de pasage de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

DEL SOL, 11 Y 12.

Grand Hot l de la Paix. - Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer órden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede

competir con los majores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champague, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los -enores viaj ros, a todas las horas del dia.

No siarse de los mozos de coches de las estaciones de los serro-carriles.

Pre ins muy arreglados El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente à las personas y familias que desean una casa cómeda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL Este producto ha adquirido una reputacion extraordinaria por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 r. - Madrid. La

Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, Eu Cádiz, don Arturo Damis.

Abanicos de Paris de la fábrica de Ch. Monnerel, 80, faubourg Poissonnier.—Paris.

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta nevedad y del mas exquisito gusto para bailes, reunio-

nes, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées. Esta agua devuelve progresivamente en algunos dias peligro su empleo; no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Cádiz, A. Damís.

HIERRO DEL D' GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Dor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorósis,

La Anemia,

El empobrecimiento de la Sangre.

La pérdida de las fuerzas,

La Histeria, La irregularidad de la menstruacion

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Augusto Nicolás: La Razon vel Evangelio. traduccion de Pallés; un tomo 4.º, 18. Fs. Fortuny: Apantes biográficos por Rose lo; un cuaderno, 2'50.

Armonias de la Higiene del cuerpo y del al-

Voces proféticas, ó signos, apariciones y predicciones modernas; 2 tomos 4.º pasta.

Libreria de Morillas, S'an Francisco, 36.

Aviso importante.

Desde et Lunes 21 de Agosto se vende carbon vejetal de Italia de superiorisima calidad á 5 rs. la arroba. Almacen calle de los Deblones,

núm. 17 moderno.

(680)

(741)-85

CONSULTAS.

El Dr. Hualba, llegado á esta capital despues de largos viajes por e' estrangero y uitramar, ha estab ecido sus consultas.

Especia idad de afeccione- nerviosas. Enfermedades de la muger y el niño. En la farmacia del licenciado Alvarez Rei-

nal-o, Hospita de Mugeres, 24 y 26. Horas de una á 3 de la tarde. Martes, Juéves y Sábado gratis á los po-

MAPA DE LA COSTA

con los proyectos de los ferro-carriles del Puerto de Sta. Maria y Jereza Sanlucar.

Precio 20 rs.

Vénde. 4, Litografia Alemana, Cádiz, Murguia 23, y Jerez, Sauta Maria 25. (728)-2

CHOCOLATES

Cunilly Compañía

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR,

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en

Casa de los s'res. Olivella y Garreta CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, asi como tambien à los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nota.—Para la esportacion de dichos chocolates à Ultramar y estrangero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirigirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz.

Dos magnificos alinacenes situados en las cal e- de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancias, y pueden usarse juntos ó separados.

Barán razon calle de los Dobiones, núm 20. (573)-8

Aviso importante

á los senores médicos, al clero, los dentistas, los inaestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctoró de icenciado de una Universidad lestrangera. - Dirigirse en carta certilicada à Medicus, 13, plaza del Rey, Jereey. (logiaterra.)

ESPECTACULOS,

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.-Funcion para hoy. El pasage-mitológico-lirico-burlesco en dos actos, El joven Telémaco.—La pieza en un acto, Robo i envenamiento. - A las ocho y media.

Entrada 2 reales, con opcion a uno de consumo. Po otro no substitutione and

CIRCO-TEATRO ROME 1. - Funcion para hoy.-La zarzuela en dos actos. S'ensitiva.-Y la opera comico-bufa eu nu acto, I Feroci Romani. - A las ocho y media.

Entrada g eneral, 2 ra

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbeleya.